



Se aprobó cartografía básica de la zonificación forestal del departamento de Cajamarca

Instrumento fundamental para el proceso de zonificación forestal, ordenamiento del territorio y la gestión sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre.

Por: Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas

La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, del Gobierno Regional de Cajamarca, con la asistencia técnica del programa BPS, solicitó al SERFOR la evaluación técnica del estudio de Cartografía Básica del departamento de Cajamarca, en el marco de las acciones orientadas a consolidar información geoespacial actualizada y confiable.

Es por ello que a través de la Dirección de Catastro, Zonificación y Ordenamiento de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, mediante Informe Técnico N.º D000166-2026-MIDAGRI-SERFOR-DGIOFFS-DCZO, se otorgó la opinión técnica favorable, conforme a las competencias institucionales y la normativa vigente.

Esta aprobación es de vital importancia, debido a que es un paso fundamental para el desarrollo de procesos como la zonificación forestal, el ordenamiento territorial y la adecuada gestión de los recursos forestales y de fauna silvestre en la región Cajamarca, contribuyendo a la toma de decisiones informadas y al desarrollo sostenible del territorio.

"Desde el Gobierno Regional de Cajamarca estamos comprometidos a seguir trabajando para promover la gestión integral y sostenible de los recursos naturales, y el proceso de zonificación forestal es de vital importancia para el desarrollo sostenible de nuestra región", mencionó Sergio Sánchez Ibáñez, Gerente de Recursos Natural y Medioambiente.